



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP Rodríguez Marín

Curso:

Curso

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	17
3. OBJETIVOS.....	18
4. PLAN DE ACTUACIÓN	19
5. EVALUACIÓN	31

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Rodríguez Marín. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

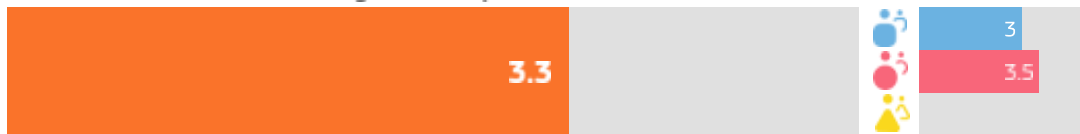
Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

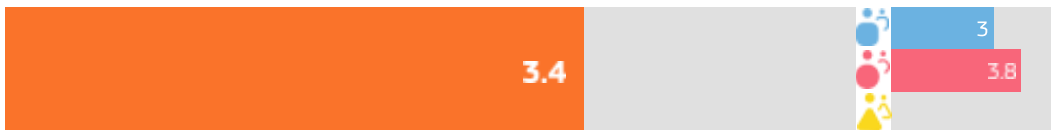
A1. Estrategia digital



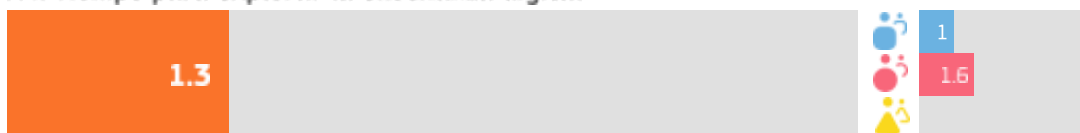
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



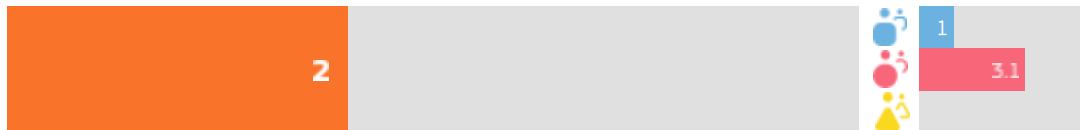
A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

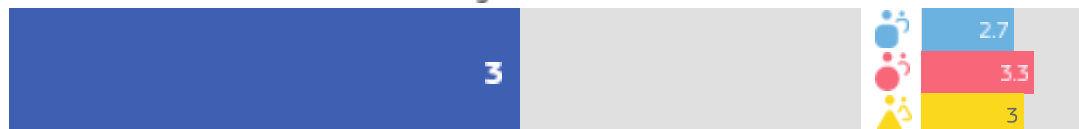
2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



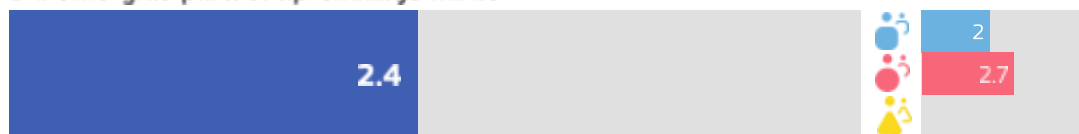
B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover unaculturadecolaboraciónycomunicaciónparacompartirexperienciasyaprenderde maneraefectivadentroyfueradelaorganización.

2.1.2. Dimensión tecnológica

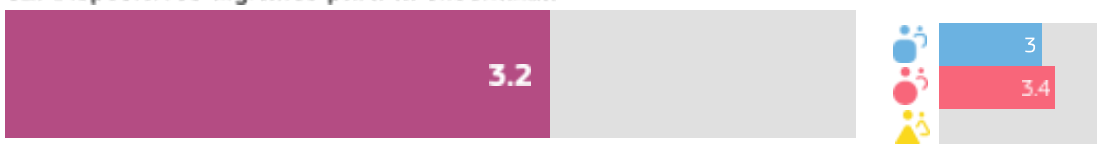
2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



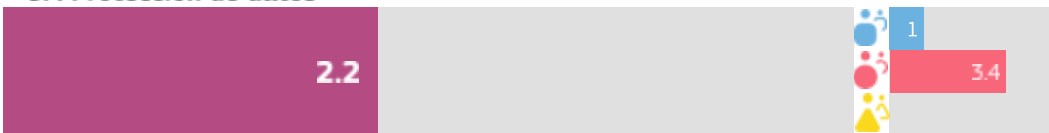
C3. Acceso a internet



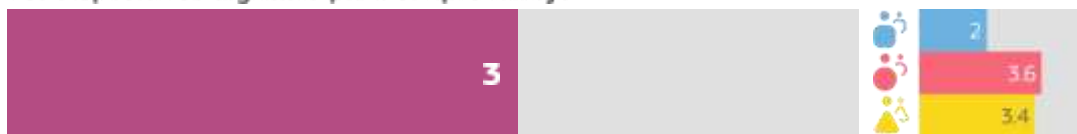
C5. Asistencia técnica



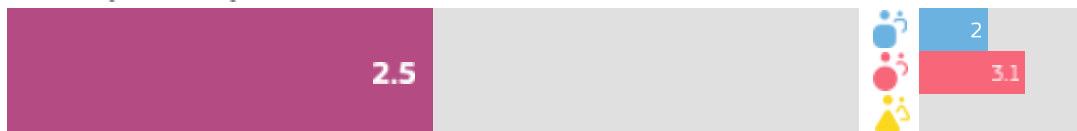
C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



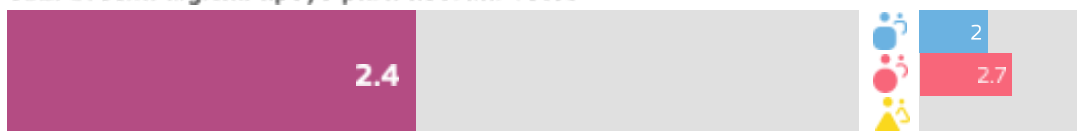
C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p.ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E1. Recursos educativos en línea



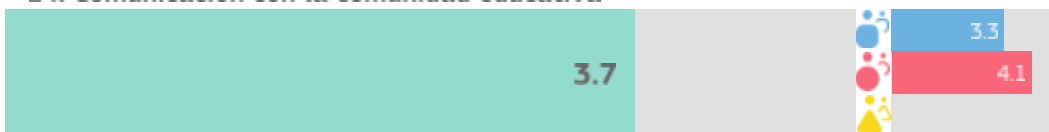
E2. Creación de recursos digitales



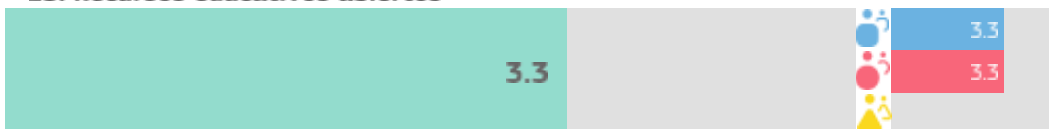
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos

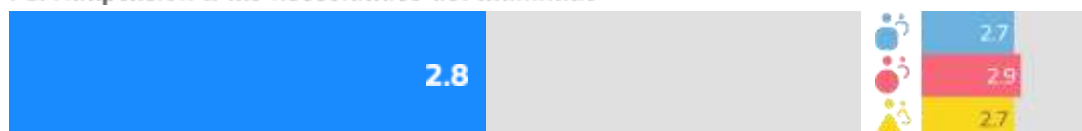


Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediado ante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

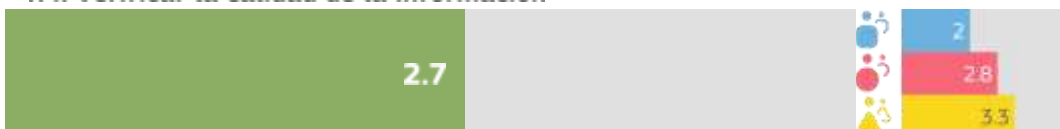
H1. Comportamiento seguro



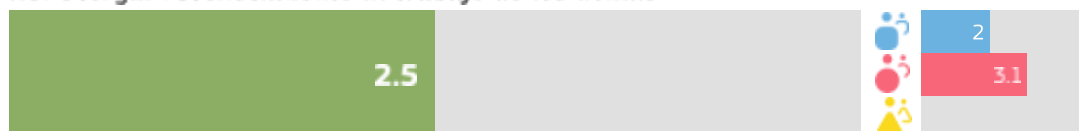
H3. Comportamiento responsable



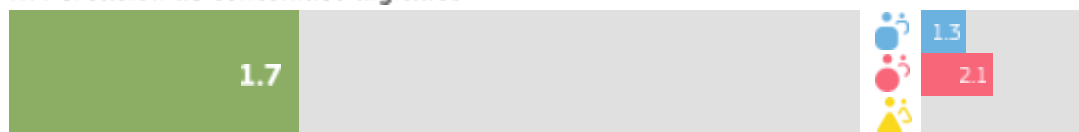
H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumno el uso desarrollado, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

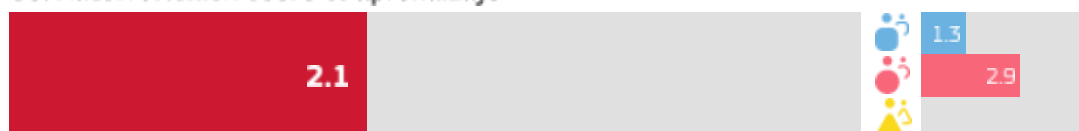
G1. Evaluación de las capacidades



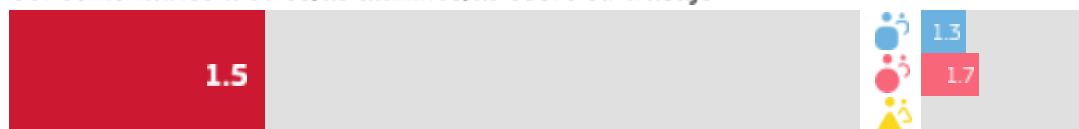
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

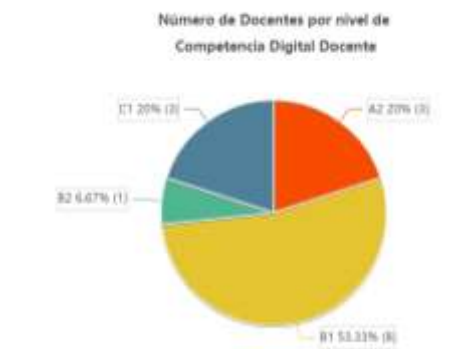


Esta área refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente



Una primera aproximación, indica que el **20.00 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **60.00 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **20.00 %** correspondería a un nivel avanzado.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

OBJETIVOS:

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**

- 4) **Difusión de experiencias y prácticas:** Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) **Plan de formación:** Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) **Competencia Digital del alumnado:** Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) **Brecha digital:** Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) **Proyectos de innovación e investigación:** Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una

sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

3). **Herramientas de gestión:** Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

ACTUACIÓN 1. Potenciar el uso de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Organizar reunión sobre Información Y GUÍA al claustro de la gestión y uso Plataforma EducamosCLM en nuestro Centro, la primera semana de Curso, para compartir información, mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.		
Coordinador de formación	Colaborar con el Equipo Directivo para transmitir la información de los recursos de gestión digitales que utilizamos en el Centro.		
Profesorado	Asistir a la reunión, compromiso de utilización de los recursos, e información a las familias. Intercambios de experiencias.		
Alumnado	Utilizar los recursos que ofrece la plataforma educamosCLM con ayuda/guía del profesorado siempre que lo requieran. (En sus diferentes módulos)		
Familias	Utilizar los recursos de la plataforma (para comunicarse con el Centro, seguimiento del curso...)		
Otros			
Recursos			
Documentos (acta de la reunión, guión reunión de padres...). GuíaTutoriales formativos. Práctica con os alumnos/as.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	21/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El E. Directivo ha informado y realizado guíaprevia al claustro sobre la gestión y uso Plataforma EducamosCLM en nuestro Centro en la primera semana del curso. Recogiéndolo en acta de Claustro.	
	Coord.	El Coordinador de Formación ha colaborado en la transmisión de la información de los recursos de gestión y recursos digitales del Centro. Celebración de la reunión.	
	Prof	100 % Ha asistido y aceptado los diferentes compromisos, utilización de los recursos de gestión del centro, e información a las familias.	
	Al.	100 % Utilizala plataforma de forma autónoma 5º y 6º.	

	Fam	El 50 % Utiliza la plataforma para intercambiar información, consultar seguimiento educativo.
	Otros	
Instrumentos	Reuniones, herramientas digitales para compartir instrucciones, guías, tutoriales...	

ACTUACIÓN 2 . Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

Tareas y agentes

Equipo directivo	Organizar y actualizar los diferentes equipos (Claustro, nivel, formación...) así como carpetas compartidas, en la plataforma Teams. Recordatorio de nociones básicas de utilización de esta herramienta de gestión del Centro. Compartir digitalmente los documentos del Centro.
Coordinador de formación	Asesorar y resolver dudas junto al E. Directivo a los docentes con posibles dificultades o nuevos en el Centro.
Profesorado	Utilizar la herramienta para compartir recursos e información.
Otros	CRFP. PDD. P. Innovación. AT.

Recursos

Herramienta digital. Documentos y recursos compartidos.

Temporalización

Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	21/06/2023
---------------	------------	------------	------------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	El Centro ha utilizado la plataforma Teams, manteniendo actualizado sus diferentes equipos en los que se incluye todo el profesorado. Se ha fomentado el uso de dicha plataforma, se han compartido recursos y documentos mejorando nuestra labor educativa.
	CoorD.	Durante el curso junto con el E. Directivo, asesora y ayuda a los docentes en el uso de esta plataforma.
	Prof	100 % Han compartido recursos e información: Documentos programáticos, planes de refuerzo, de trabajo, propuestas de mejora, documentos para nuestra práctica docente...
	Otros	AT (Coordinarse)
Instrumentos	Herramienta digital o aplicación de escritorio. Documentos y recursos compartidos.	

ACTUACIÓN 3. Fomentar el Uso de la herramientas Microsoft 365.

Tareas y agentes

Equipo directivo	Reunión explicativa sobre las posibilidades de Microsoft 365, como
------------------	--

	gran recurso para nuestra práctica docente así como para nuestro proceso de enseñanza/aprendizaje.		
Coordinador de formación	Asesorar y resolver dudas junto al E. Directivo.		
Profesorado	Incluir el uso de esta herramienta en nuestra práctica docente e incluir su uso con el alumnado en las programaciones de aula. Programación de las actividades e intercambio de experiencias en equipo de nivel. Coordinar con las familias determinadas tareas con la CD.		
Alumnado	Utilizar la herramienta elegida para la realización de tareas.		
Familias	Colaborar con el alumno/a y el Centro.		
Otros			
Recursos			
Herramienta digital 0365. Documentos (acta reunión) y otros recursos ofrecidos (tutoriales para uso de las herramientas).			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	21/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Fomentar su uso: realizar reunión explicativa, ofrecer ejemplos y posibilidades de las herramientas.	
	CoorD.	Asesoramiento adecuado y personalizado junto al E. Directivo.	
	Prof	80% Ha incluido este recurso en sus programaciones y lo ha utilizado al menos en una ocasión en su práctica y con el alumnado., al menos una vez al trimestre con nuestro alumnado de 4º a 6º. Coordinación adecuada con la familia.	
	Al.	Durante el curso el alumnado ha utilizado la herramienta adecuadamente, cuando lo ha solicitado el profesor. Al menos dos veces en el curso.	
	Fam	50 % Colaboración de las familias para la ayuda y control de la realización de las tareas propuestas al alumnado.	
	Otros		
Instrumentos	Herramienta digital. Información transmitida por el profesorado. Recursos para la consecución de la tarea propuesta (tutoriales, instrucciones...)		

4). Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

ACTUACIÓN 1. Promover la huella digital del Centro. Interacción entre la Comunidad educativa a través de las redes.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<p>Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, medios de comunicación, para dar visibilidad a las actividades del centro.</p> <p>Fomentar una mayor participación de alumnado y familias.</p> <p>Facilitar al profesorado, la guía de seguridad en redes para menores de la junta.</p> <p>Lopd / autorización de imágenes actualizadas.</p> <p>Habilitar herramienta para intercambio de información (whatshap...)</p>		
Coordinador de formación	<p>Colaborar con los responsables del Centro en CD, en la realización de las actividades, en el mantenimiento y recopilación de información para dichas redes.</p>		
Profesorado	<p>Coordinar con el Equipo Directivo, las actividades que se van a realizar para mostrarlas en redes, recopilando y enviando a los responsables en CD contenidos gráficos de las actividades a través de la herramienta habilitada.</p> <p>Lopd para el nuevo alumnado.</p> <p>Conocer las directrices de las guías de seguridad en redes para menores de la Junta.</p>		
Alumnado	<p>Participar en la realización de las actividades y conocer las directrices de la guía anteriormente mencionada.</p>		
Familias	<p>Colaborar y participar en la interacción a través de las redes.</p>		
Otros			
Recursos			
Herramientas y recursos digitales.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	31/08/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<p>Que los responsables de las redes sociales del Centro, actualicen los contenidos cada vez que se realicen actividades complementarias, información para las familias...cumpliendo con las directrices de seguridad y protección de datos para los Centros Educativos.</p> <p>Compromiso de las familias, alumnado y profesorado.</p> <p>Funcionamiento adecuado en el intercambio de información gráfica a través de la herramienta habilitada.</p>	
	Coord.	<p>Adecuada coordinación con el E. Directivo y responsables de las redes sociales del Centro.</p>	
	Prof	<p>Realización de actividades e intercambio de información adecuada.</p> <p>Actualización y cuidado de la información bajo las directrices de</p>	

		seguridad.
	Al.	Participar en las actividades propuestas.
	Fam	Interacción con el Centro a través de las actividades difundidas en las redes.
	Otros	
Instrumentos	Herramienta digital, (ordenador, móvil...). Actas donde se recogen las actividades a realizar. Guía de seguridad.	

6). Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

ACTUACIÓN 1. Continuar Con la Formación del profesorado en Competencia digital.

Tareas y agentes

Equipo directivo	Analizar las necesidades de formación y dar respuesta.		
Coordinador de formación	Asesorar sobre la formación demandada, informar sobre los cursos relacionados con CD ofertados por el CPFR u otras entidades.		
Profesorado	Participar activamente en las actividades promovidas desde el Centro.		
Alumnado	Realizar las propuestas prácticas para el aula.		
Familias	Coordinarse con el Centro para ayudar en la realización de las actividades propuestas.		
Otros	Entidades que complementen esta competencia. (CRFP)		

Recursos

Herramientas digitales. Materiales y recursos compartidos.

Temporalización

Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	21/06/2023
---------------	------------	------------	------------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	Recopilar en el claustro inicial las necesidades de formación digital.
	CoorD.	Ha promovido junto al equipo directivo las actividades para dar respuestas a las necesidades recogidas.
	Prof	Compromiso y participación en las actividades propuestas
	Al.	Participación de las actividades llevadas al aula
	Fam	50 % Ayuda y coordinación con el Centro para la realización de las actividades planteadas.
	Otros	Entidades que complementen esta competencia. (CRFP)
Instrumentos	Herramientas digitales, información, cursos, materiales y recursos facilitados. Actas.	

ACTUACIÓN 2 . Proyecto de formación e innovación.

Tareas y agentes

Equipo directivo	Reunión para continuar fomentando y promoviendo la formación en competencia Steam en el Centro.		
Coordinador de formación	Asesorar e informar de los cursos propuestos por el CRFP, así como las líneas básicas de actuación.		
Profesorado	Participar en las actividades promovidas por el Centro. Incluir actividades y cambios en sus metodologías recogidas en las programaciones.		
Alumnado	Realizar las actividades propuestas en el aula.		
Familias	Coordinarse con el Centro para colaborar y llevar cabo las actividades planteadas.		
Otros	Entidades que complementen esta competencia. (CRFP)		
Recursos			
Reuniones, actas, programaciones de aula, plataforma CRFP, material y recursos compartidos en teams.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	31/10/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Información realizada, se han promovido actividades para su desarrollo y aplicación la aula.	
	Coord.	Recomendaciones y asesoramiento de las actividades de formación sobre Competencia Steam.	
	Prof	Participar en las actividades y puesta en práctica.	
	Al.	Realizan y participan en las actividades propuestas.	
	Fam	Participan y se coordinan con el Centro y tutores para la ayuda de la realización de las actividades planteadas.	
	Otros	Entidades que complementen esta competencia. (CRFP)	
Instrumentos	Herramientas digitales, cursos, materiales y recursos facilitados.		

7). Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

ACTUACIÓN 1. Guía de Utilización de dispositivos digitales en el aula y Centro e inventario de espacios físicos del Centro .

Tareas y agentes

Equipo directivo	Realizar Guía de dispositivos digitales en el Centro e inventario de espacios físicos y cuadrante de organización para su utilización e informar sobre ello, garantizar su uso de forma responsable y seguro y resolución de problemas con herramientas digitales.
Coordinador de formación	Colaborar con el equipo directivo en la organización de cuadrantes para el uso de los dispositivos y atender demandas realizadas.

Profesorado	Realizar guía de dispositivos digitales en su aula e instrucciones de uso y transmitir instrucciones para un uso seguro y responsable, tanto del dispositivo como de búsqueda de información en la red.		
Alumnado	Utilizar dichos dispositivos de forma organizada y segura.		
Familias	Colaborar y coordinarse con los tutores para realizar las actividades planteadas.		
Otros			
Recursos			
Guía de dispositivos. Cuadrantes para su uso.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	21/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Realización de guía y cuadrantes de uso e información y organización de los dispositivos existentes, así como uso seguro y responsable de estos y de la información.	
	Coord.	La realización y uso adecuado de los cuadrantes y asesoramiento según demandas.	
	Prof	Utilización de cuadrantes, realización de la guía, explicar al inicio de curso añadir normas de uso responsable de dispositivos e información a la vez que trabajamos las normas de aula.	
	Al.	Utilizar los dispositivos siguiendo instrucciones de uso.	
	Fam	50 % Colaborar y coordinarse con los tutores para realizar las actividades planteadas	
	Otros		
Instrumentos	Guía, cuadrantes, normas.		

ACTUACIÓN 2. Modelo BYOD.

Tareas y agentes

Equipo directivo	Garantizar la inclusión del modelo BYOD en el aula. Al menos una vez en el curso con alumnos/as a partir de 4º E. Primaria y compartir las experiencias en el Centro. Teniendo en cuenta plan B, dispositivos del centro para aquellos alumnos/as que los necesiten. Incluir anexo reglas de uso ncof. GUIA
Coordinador de formación	Fomentar, asesorar, ayudar e informar sobre las posibles actividades a llevar a cabo, así como formaciones relacionadas.
Profesorado	Incluir sus actuaciones con BYOD en sus programaciones, al menos una vez en el curso y compartir experiencias en equipo de nivel, Claustro...
Alumnado	Realizar las actividades planteadas y traer los dispositivos solicitados por el profesor para trabajar la CD en el aula.
Familias	50 % Colaboración y coordinación.
Otros	
Recursos	
Herramienta digital. Dispositivos. Anexo NCOF, Recursos compartidos.	

Programaciones, actas, incluir en normas de convivencia...			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	31/08/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprobar la inclusión de las actuaciones para desarrollar la CD.	
	Coord.	Información y asesoramiento llevado a cabo a las demandas realizadas.	
	Prof	Que han incluido sus actuaciones en las programaciones, las han llevado a cabo, compartido y concretado en equipo de nivel, claustro...	
	Al.	Han realizado las actividades planteadas en el aula.	
	Fam	Colaboración y coordinación.	
	Otros		
Instrumentos	Actas, programaciones, recursos y materiales compartidos en teams.		

ACTUACIÓN 3. Incluir las actuaciones en las programaciones de aula , Equipos de nivel.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Promover la inclusión de las actuaciones de CD en las programaciones de aula y en Equipos de Nivel, al menos una vez al trimestre.		
Coordinador de formación	Asesorar, ayudar e informar sobre las actividades a llevar a cabo.		
Profesorado	Incluir sus actuaciones con CD en sus programaciones, al menos una vez al trimestre, y compartirlas.		
Alumnado	Realizar las actividades planteadas en el aula para trabajar la CD.		
Familias	Colaboración y coordinación.		
Otros			
Recursos			
Herramienta digital. Recursos compartidos. Programaciones, actas...			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	21/08/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Revisión de las programaciones para comprobar la inclusión de las actuaciones para desarrollar la CD.	
	Coord.	Información y asesoramiento llevado a cabo a las demandas realizadas.	
	Prof	Que han incluido sus actuaciones en las programaciones, las han llevado a cabo, compartido y concretado en equipo de nivel.	
	Al.	Han realizado las actividades planteadas en el aula.	
	Fam	50 %Colaboración y coordinación.	
	Otros		

Instrumentos	Actas, programaciones, recursos y materiales compartidos en teams.
--------------	--

11). Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

ACTUACIÓN 1. Brecha digital.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaborar, pasar y analizar cuestionario para identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje. Coordinación Información al Claustro.		
Coordinador de formación	Colaborar en la elaboración del cuestionario y asesoramiento a los docentes y familias.		
Profesorado	Coordinarse con las familias, dar instrucciones y asesoramiento necesario para la realización y recogida de la información.		
Alumnado	Participar en la realización de los cuestionarios.		
Familias	Realizar las encuestas.		
Otros			
Recursos			
Cuestionarios. Estadísticas			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/08/2022	Fecha fin:	31/09/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Cuestionario realizado y análisis del contexto	
	CoorD.	Ha colaborado con la realización, recogida y análisis. Asesoramiento adecuado.	
	Prof	Ha informado, reunido y guiado a las familias.	
	Al.	Participar en la realización de los cuestionarios.	
	Fam	70 % Realización de las encuestas.	
	Otros		
Instrumentos	Cuestionario.		

ACTUACIÓN 2. Nociones básicas y concienciación de un uso adecuado de Internet.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Garantizar una buena comunicación entre Centro y familias. Continuar con la formación de las familias en relación con la plataforma corporativa, EducamosCLM. Acompañamiento e información de nociones básicas y herramientas <i>necesarias en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, transmitiéndoles pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.</i>		
Coordinador de formación	Asesorar a los diferentes agentes educativos en este proceso.		
Profesorado	Garantizar la buena comunicación con las familias, acompañamiento, transmitir pautas para la adquisición de nociones básicas y concienciación de un buen uso de la tecnología.		
Alumnado	Cumplir con las normas e instrucciones planteadas en el aula e utilizar las herramientas propuestas.		
Familias	Coordinación y colaboración con los profesores, Centro, coordinación de formación...Cumplir con las pautas e informaciones facilitadas. Poner en práctica las nociones básicas y herramientas de EducamosCLM.		
Otros	Información de las entidades con este fin.		
Recursos			
Reuniones, pautas, normas, actuaciones.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/08/2022	Fecha fin:	31/09/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha garantizado una buena comunicación entre Centro y familias, la formación de las familias en relación con la plataforma EducamosCLM, el acompañamiento e información de nociones básicas y que <i>conozcan, los riesgos y beneficios de Internet.</i>	
	CoorD.	Ha asesorado a los diferentes agentes educativos en este proceso.	
	Prof	Ha garantizado la buena comunicación con las familias, acompañamiento, trasmisión de pautas para la adquisición de nociones básicas y concienciación de un buen uso de la tecnología.	
	Al.	Ha utilizado y cumplido con las pautas e indicaciones del profesorado y familias.	
	Fam	50 % Se han coordinado y han colaborado con los profesores, Centro, coordinación de	

		formación...Cumpliendo con las pautas e informaciones facilitadas. Poner en práctica las nociones básicas y herramientas de EducamosCLM.
	Otros	
Instrumentos	Reuniones. Normas. Pautas. Indicaciones	

ACTUACIÓN 3 . Protocolo de préstamo de recursos digitales.

Tareas y agentes

Equipo directivo	Una vez identificada las carencias familiares, debemos analizar las diferentes situaciones y proceder a gestionar las carencias detectadas. Estudiar posibilidad de préstamo tras hablar con las familias y analizar las condiciones personales. Si el alumno/a es becado se le facilitará un dispositivo en préstamo. Establecer protocolo de actuación.
Coordinador de formación	
Profesorado	Solicitar al Centro, dispositivo para realización de las actividades que necesiten de recursos dispositivos digitales e incluso utilizar el ordenador del profesor/aula. Gestionar posible préstamo puntual.
Alumnado	Realizar las actividades propuestas en el aula.
Familias	Reunirse y coordinarse con el Centro para colaborar y gestionar las necesidades detectadas.
Otros	

Recursos

Reuniones, dispositivos digitales.

Temporalización

Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	31/10/2023
---------------	------------	------------	------------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	Detectar las carencias familiares, analizarlas y las carencias detectadas. Préstamo tras analizar las condiciones personales. Facilitar dispositivo preferentemente a los alumnos/as becados. Protocolo de actuaciones.
	Coord.	
	Prof	Ha solicitado y utilizado recursos digitales necesarios para la realización de determinadas actividades. Han gestionado posible préstamo puntual.
	Al.	Realizan y participan en las actividades propuestas.
	Fam	50 % Participan y se coordinan con el Centro y tutores para demandar la ayuda que necesitan para la realización de las actividades planteadas.
	Otros	

Instrumentos	Herramientas digitales, materiales y recursos facilitados, protocolo.
--------------	---

12). Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Ver tabla objetivo 6.

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia CreativeCommons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.